

ANEXO A: PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

1. CARACTERÍSTICAS GENERALES EXIGIBLES A TODO EL EQUIPAMIENTO INCLUIDO EN ESTE EXPEDIENTE.

El equipamiento incluido en este expediente deberá cumplir con la normativa que le corresponda: marcado CE, Compatibilidad Electromagnética (CEM), Reglamento Electrotécnico para Baja Tensión, Reglamentación respecto a los Productos Sanitarios, Reglamentaciones de seguridad.

El equipo se suministrará con todos los accesorios y programas informáticos en su última versión, imprescindibles para su correcto funcionamiento. Todo el sistema, tanto el equipo principal como todos los componentes y accesorios deberán de ser nueva fabricación sin ningún componente reacondicionado. Además, el adjudicatario deberá de disponer de repuestos del equipo hasta 10 años después del acta de recepción de cada uno de ellos.

La instalación integrará la entrega del equipo en el servicio, su conexión a los distintos suministros (eléctrico, red, etc.) y su puesta en marcha en la ubicación definitiva. Después de la instalación, toda la dependencia quedará en perfecto estado de limpieza, para lo cual se retirarán los embalajes o cualquier otro residuo que se genere durante el proceso de montaje, se barrerá el polvo generado, etc

2. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS GENERALES

Todos los componentes estarán contruidos adecuadamente, de acuerdo con el uso a que se destinan.

Las superficies exteriores serán de materiales de buena calidad, inatacables y de formas que permitan una fácil limpieza.

Si consta de partes eléctricas y es monofásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red monofásica de 230 v, 50Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación con clavija tipo Schuko con toma de tierra.

Si consta de partes eléctricas y es trifásico:

- a) Vendrá previsto para su conexión a una red trifásica de 400 v entre fases, más neutro y 50 Hz.
- b) Deberá venir provisto de cable de alimentación y clavija de conexión con toma de tierra, adecuada.

Estará preparado para funcionar en ambientes de 0° a 40°C y de 10 a 90% de H.R

Deberá reunir las condiciones de seguridad exigidas por la legislación vigente, así como las necesarias homologaciones

Para la firma del acta de recepción, será requisito indispensable que el licitador entregue íntegramente en castellano y al ser posible en formato digital los manuales correspondientes a la descripción y al uso de los equipos, y serán como mínimo los siguientes:

- Técnico de o servicio: incluirá esquemas eléctricos y mecánicos completos, despiece, recambios y accesorios.
- De uso: características del equipo, controles, alarmas, etc.

3. PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Equipo de ecografía portable para el Servicio de Urgencias Generales que se destinará para su utilización en la Sala de Observación.

Las **características técnicas mínimas** del equipo serán:

Ecógrafo portátil instalado sobre un carro de transporte dotado de ruedas giratorias con sistema de frenado, que permita alojar las sondas y todos los accesorios, facilitando su transporte.

Plataforma

- Carro de fácil maniobrabilidad.
- Ecógrafo con baterías integradas y encendido en menos de 1 minuto desde modo apagado a funcionamiento completo.
- Batería interna de mínimo 150 minutos de duración independientemente del modo de uso.
- Pantalla de alta resolución de al menos 15 pulgadas con amplio sector ecográfico.
- Ecógrafo digital con rango dinámico mínimo de 180 dB.
- Conexión simultanea de los transductores solicitados.

Modos de exploración

- Modo B.
- Modo M.
- Modo Dual.
- Doppler Color.

- Power Doppler (Doppler Potencia).
- Doppler Pulsado.
- Doppler Continuo.
- Doppler Tisular.

Controles del sistema

- Procesamiento de la señal para optimización 2D, que mejore contraste tisular, percepción de texturas, reducción de artefactos.
- Optimización de la imagen en función de la profundidad, incluyendo focalización automática y ajuste de frecuencias. El ajuste deberá realizarse de forma automática con cada modificación de la profundidad.
- Sistema de ajuste automático de la ganancia.
- Transductores sin selección de frecuencias trabajando en todo el ancho de banda a tiempo real, de forma que nos permita obtener resolución en superficie y penetración en profundidad al mismo tiempo.

Programas informáticos

El equipo se suministrará con los siguientes programas informáticos instalados:

- Software específico para visualización de agujas, sin angulación de la imagen ecográfica ni supresión de softwares de imagen "multihaz", evitando que su utilización repercuta sobre la calidad. Deberá estar operativo tanto en transductores lineales como en convexos.
- Software de Línea Media en accesos vasculares. Marcación de línea central en sonda.

Transductores o sondas

- Sonda Sectorial, conexión entre equipo y transductor sin pines.
- Sonda Convex, conexión entre equipo y transductor sin pines
- Sonda Lineal, conexión entre equipo y transductor sin pines.

Almacenamiento

- Captura retrospectiva y prospectiva de clips en un dispositivo interno o en un medio extraíble.
- Capacidad de grabación continua sin límite de número de videos para el almacenamiento de imágenes DICOM o para la exportación en formatos JPEG o AVI para la compatibilidad con PC

Conectividad

- Mínimo 3 puertos USB.
- DICOM 3.0.
- Conexión a red RJ45.
- Wifi.
- Cumplimiento de los requerimientos técnicos informáticos indicados en el documento adjunto: "35459 Requerimientos técnicos STS".

Otros

- Sistema actualizable que permita su mejora durante los años sucesivos.

Formación

La empresa adjudicataria deberá formar al personal implicado en el uso del equipo.